

Ponencia Política VI Congreso FELGTB

INTRODUCCIÓN

Han pasado apenas 3 años desde la última ponencia política por la que se han guiado las líneas maestras de nuestra Federación, pero los cambios que ha experimentado no solo nuestro país, sino Europa y, en general, todo el Mundo son de tal calado y han sucedido a una velocidad tan inimaginable hasta hace poco que podemos decir, sin exagerar, que nos encontramos en una situación radicalmente diferente a la de entonces y que, por lo tanto, los retos que se nos plantean y las estrategias que debemos trazar para afrontarlos han de ser también notablemente distintos.

En términos generales, la labor que realizan tanto la FELGTB como las asociaciones que la componen se puede dividir en dos grandes categorías:

1. **Reivindicación de derechos / Influencia política y social:** una labor más estrictamente política de defensa de una igualdad absoluta, no solo en términos legales, sino también reales.
2. **Prestación de servicios y programas:** cubriendo huecos que las administraciones públicas y las empresas privadas no prestan, desde la FELGTB se desarrollan programas de prevención del VIH, educativos, de asesoramiento a jóvenes y familias, de investigación, de inserción laboral de personas transexuales, etc., etc.

Vamos pues a dividir en estas dos líneas generales esta ponencia que intenta sentar las bases ideológicas para afrontar con solidez los tres próximos e inciertos años que se nos avecinan.

1. LA FELGTB COMO ORGANIZACIÓN QUE REIVINDICA DERECHOS E INFLUYE POLÍTICA Y SOCIALMENTE

No cabe duda que la brutal crisis económica en la que nos vemos sumidos va a condicionar la capacidad de trabajo de las organizaciones sociales como la nuestra; pero tampoco de que dicha crisis está siendo utilizada por algunos sectores de la sociedad, la economía y la política como justificación para reducir la participación de los poderes públicos en determinadas funciones que definen el estado del bienestar en el que hemos vivido hasta ahora; y también, no nos engañemos, para reducir la presencia y la influencia de los colectivos LGTB en esta misma sociedad.

Si algo hemos de tener claro es que la crisis no puede servir, bajo ningún concepto, para justificar una merma de derechos ciudadanos o como ralentización de la labor legislativa que todavía se necesita para alcanzar la plena igualdad que reclamamos desde nuestra organización y –con toda seguridad- desde la mayor parte de la ciudadanía española.

Si bien es verdad que la coyuntura política no parece propicia para conseguir grandes cambios legislativos, también lo es que la posición de la FELGTB dentro del tejido social es mucho más favorable que nunca. Nuestro trabajo se ha hecho merecedor del respeto de partidos políticos, instituciones, sindicatos, organizaciones sociales de muy diverso cariz, universidades, medios de comunicación... Resulta significativa la inclusión de nuestro Presidente en la relación de las 500 personas más influyentes del país que ha realizado el diario El Mundo. No solo estamos representados en numerosos organismos nacionales e internacionales, sino que se nos reclama presencia, opinión y asesoramiento desde muchos otros.

Por otra parte, el esfuerzo realizado en los últimos años en investigación nos permite conocer con más precisión la magnitud de los problemas que todavía padece el colectivo LGTB y tener herramientas más precisas para evidenciarlos ante la sociedad y para demandar y encontrar soluciones.

Si las puertas de las administraciones públicas es posible que no vayan a estar en estos próximos 3 años tan abiertas como sería nuestro deseo, no debemos desmoralizarnos por ello ni ralentizar nuestro ritmo de trabajo, sino fortalecer nuestro compromiso. Tenemos otros mecanismos para seguir trabajando, influyendo y modificando mentalidades y costumbres. Los frentes por los que podemos seguir realizando nuestra labor son tan diversos que si uno se cierra, podremos abrir otro –o varios- en su lugar. Es decir, si perdemos interlocución política, habrá que compensarla ganando interlocución social. La reciente investigación llevada a cabo por el INJUVE/CIS a demanda de la FELGTB sobre Jóvenes y diversidad sexual nos aporta grandes esperanzas acerca de cómo la sociedad acepta y respeta cada día más la existencia de la diversidad sexual y familiar en su interior.

Pero no quiere decir esto que debemos dejar de lado las relaciones con los poderes políticos legítimamente elegidos por la ciudadanía. En nuestro norte debe estar siempre claro que las administraciones públicas y sus gobernantes son también nuestros, pertenecen tanto a las minorías como a las mayorías, a quienes los han votado y a quienes no. Y en un estado de derecho estamos, por tanto, las organizaciones estamos legitimadas para acceder a ellos, trasladarles y negociar nuestras demandas. Debemos seguir en esta lucha, unas veces con mano izquierda, intentando influir en los sectores más abiertos del Partido Popular que nos gobierna en el Estado y en la mayor parte de las autonomías y ayuntamientos; y otras, utilizando métodos de protesta y reivindicación más directas, a los que tan acostumbradas están muchas de las organizaciones que integran esta Federación.

Cuatro son los ejes básicos que proponemos como prioritarios en las reivindicaciones de la FELGTB: la Defensa del Matrimonio igualitario, el VIH/sida, la Educación y la Transexualidad.

- Defensa del Matrimonio igualitario. Durante los últimos 7 años, e incluso antes, el matrimonio igualitario ha simbolizado la igualdad y la dignidad para todo el movimiento LGTB. Además, durante el periodo en el que lleva vigente, se ha demostrado como una herramienta única de pedagogía social, así como de empoderamiento de las familias y la juventud LGTB.

El riesgo de que el Tribunal Constitucional lo declarara inconstitucional o de que el PP llegara al gobierno y derogara la modificación del Código Civil que lo facilita nos ha motivado en los últimos años y lo debe seguir haciendo hasta que se produzca una pronunciación por parte del alto Tribunal. Hoy parece claro que el Gobierno no va a actuar hasta conocer precisamente esta sentencia, que por otro lado confiamos plenamente en que será favorable a nuestros derechos. Hay motivos de sobra para ello, y la sociedad española no entendería hoy, siete años después, una sentencia que negara nuestros derechos y la igualdad legal finalmente reconocida. Sin embargo, si la respuesta fuera contraria a nuestros derechos, debería iniciarse una nueva etapa en nuestra lucha que vendría marcada por la demanda de una modificación de la Constitución. A partir de ese momento, todas las personas LGTB quedaríamos fuera de la Constitución y necesitaríamos una reforma que garantizase de forma fehaciente la plena igualdad de las personas, independientemente de su orientación sexual o su identidad de género. (reforma que, por otra parte, como se ha visto recientemente, solo requiere de voluntad política). Porque la sociedad española ya no puede permitirse una Constitución que no reconoce como derecho lo que sí reconoce su ciudadanía.

Resumiendo: consideramos imprescindible y prioritario contar con un matrimonio igualitario. Si no tuviera cabida en esta Constitución, demandaríamos de inmediato una reforma que solucionara ese déficit intolerable y emprenderíamos las acciones necesarias para lograrla. No obstante, esperamos que la respuesta del Tribunal Constitucional avale nuestra ya histórica reivindicación, y que su sentencia nos brinde la ocasión perfecta para dar por cerrado, de una vez por todas, el cuestionamiento jurídico, político y en consecuencia social de los derechos ya reconocidos. No consentiremos más debates sobre nuestros derechos, ya no habrá excusa para cuestionar nuestra igualdad.

- VIH/sida: hay que seguir reclamando con todas nuestras fuerzas un pacto de Estado que ponga la crisis permanente del VIH/sida como una prioridad política que se mantenga al margen de los vaivenes y las discusiones de la política. No estamos hablando de algo simplemente grave, sino de una auténtica emergencia sanitaria: los datos de infecciones por relaciones HSH han aumentado en los últimos años dramáticamente, muy especialmente entre jóvenes. Los datos epidemiológicos sobre VIH indican que la infección nos afecta de forma desproporcionada y creciente a los hombres gais, bisexuales y otros HSH (siendo especialmente vulnerables los HSH jóvenes y los procedentes de Latinoamérica y África subsahariana) así como a las mujeres transexuales y los hombres trabajadoras/es sexuales.

Urge, pues, un pacto de estado que garantice unos niveles mínimos de esfuerzos de prevención, de atención a las personas que vivimos con el VIH y de respuesta contra el estigma social. Si los motivos humanitarios y de pura justicia no son suficientes para afrontar la prevención, las administraciones tendrán que entender, al menos, los económicos: dicha prevención es, a todas luces, más barata que los costes de los tratamientos. La dificultad presente para gestionar dinero en prevención e investigación no puede dejar para el día de mañana una situación de catástrofe económica y humanitaria.

En ese pacto de Estado ha de figurar en una posición central la asunción, de una vez por todas, de una educación afectivo-sexual durante todo el proceso educativo.

- Educación: también la educación en valores de respeto a la diversidad sexual ha de estar incluida, evidentemente, en esa educación sexual y debe quedar fuera de las disputas partidistas. El respeto a una diversidad que existe en las aulas y en los hogares no es una cuestión ideológica, sino básicamente constitucional.

En el campo de la educación nos jugamos el futuro, el que los derechos adquiridos se asienten en el inconsciente colectivo, o se debiliten y se pongan en cuestión el día de mañana. La educación, tanto formal como no formal, es el campo estratégico donde se construye la igualdad definitiva.

Pero, además, es urgente acabar con los elevados niveles de violencia que sufren las/los adolescentes LGTB en los centros de enseñanza y que ya han sido evidenciados por diversas investigaciones recientes. Evitar esta exclusión y el riesgo de suicidio al que la sociedad los está sometiendo debe ser una labor prioritaria en todas las etapas educativas.

- Transexualidad. A pesar de los avances logrados en derechos para las personas transexuales, éstas continúan integrando uno de los colectivos con más riesgo de exclusión. Los niveles de violencia física, psíquica, social, económica e institucional con los que conviven son totalmente inaceptables. Y hay que actuar urgentemente. La línea abierta por la Comunidad de Navarra, a la que ahora se ha sumado el País Vasco, con su pionera Ley integral de transexualidad ha de marcar el camino a seguir. Un camino del que se deben retirar con premura todos los obstáculos.

Como objetivo inmediato, que ayudaría a avanzar en estos cuatro pilares estratégicos básicos, se impone rescatar del cajón donde duerme la Ley de igualdad de trato que el gobierno anterior, finalmente, no sacó adelante. Puesto que se trata de la recopilación de directivas europeas ya existentes, no debería ser difícil de asumir por el conjunto de los partidos.

Una recopilación clarificadora como ésta u otra ley similar evitaría que en río revuelto la ganancia sea para los pescadores de la discriminación.

En general, como uno de los objetivos prioritarios de todas las negociaciones políticas que se emprendan desde la FELGTB debe figurar el desarrollo de la labor pedagógica que haga entender a partidos, gobiernos y administraciones que el respeto a los derechos de las personas LGTB no puede estar ya en discusión. Lo que se debe discutir, y allí sí que son admisibles diferentes visiones y estrategias, es cómo se debe desarrollar la

implementación de los mismos. De otro modo, poner en cuestión derechos básicos de ciudadanía desmotiva y conduce a la depresión y la desesperanza a muchos jóvenes LGTB que escuchan de los representantes políticos comentarios ofensivos y denigrantes que los colocan en una situación de disminución moral.

Para conseguir un cambio social en las grandes líneas comentadas y en todas las áreas que a continuación se detallarán, la FELGTB considera que es necesario avanzar en dos apuestas ideológicas generales muy importantes:

- La laicidad del estado. A diario nos encontramos con una grave confusión entre Estado, legalmente aconfesional, y la confesión católica. Esta sigue gozando de privilegios económicos y de otros órdenes que posibilitan y alientan su gran influencia en el poder legislativo y administrativo, lo cual hace que lo público siga contaminado por morales individuales, absolutamente respetables y defendibles, pero en absoluto legítimas para imponerse sobre el resto de la ciudadanía que no las comparte. No pueden ser aceptables, pues, que instituciones civiles, como el matrimonio, se intenten cerrar a una parte de la población bajo argumentaciones de carácter religioso y, por tanto, privadas y no exportables a la organización social.
- Feminismos. Feminismos entendidos como la ideología que nos ayudará a superar el heterosexismo, cisexismo y monosexismo, base de todas las discriminaciones basadas en género, identidad de género u orientación sexual. Mientras sigamos viviendo en una sociedad que no respeta la igualdad, la libertad y la autonomía de las mujeres, que reduce las múltiples posibilidades de vivir las feminidades y las masculinidades, mientras la norma cis-mono-heterocentrista siga dictando los comportamientos, todas y cada una de las minorías sexuales estarán en riesgo de sufrir cualquier modalidad de LGTBfobia. La lucha feminista, pues, por conseguir una sociedad más justa en la que el género no sea nunca un obstáculo para nadie, es la lucha del movimiento LGTB y, por consiguiente, la de nuestra Federación.

Y si estas dos ideologías han de guiar nuestros principios, cuatro herramientas fundamentales han de servirnos de instrumentos de trabajo insustituibles y que, lejos de quedar obsoletos, se muestran especialmente imprescindibles para los tiempos que corren:

- El Orgullo LGTB. Una celebración y una reivindicación de la diversidad, del derecho a la diferencia, de la felicidad de ser diferentes y de aceptar y valorar como una riqueza la diferencia, tanto a nivel personal como social. Se ha dicho numerosas veces que la manifestación del Orgullo (y todos los actos que, cada vez más, la rodean) ha servido al movimiento LGTB como muro de contención frente a políticas claramente contrarias a nuestros intereses, como muestra de potencia, de unidad, de eficacia y de conexión con la sociedad. A pesar de las opiniones –minoritarias- de que la imagen que transmite el Orgullo no beneficia al movimiento LGTB, lo cierto es que la sociedad y muchas de las organizaciones políticas, sindicales o de otros órdenes que forman parte de ella han aprendido a valorar la diversidad sexual y nuestra capacidad de convocatoria gracias a esta manifestación que nunca ha dejado de incrementar el número de adhesiones.

Con el horizonte de la igualdad legal puesto en cuestión y sin perder la memoria histórica de los hechos que llevaron a declarar el 28 de Junio como el día del Orgullo LGTB, el Orgullo va a reforzarse como nuestra principal muestra de fuerza, reivindicación y presión política, y nuestra más eficaz plataforma para conectar nuestro mensaje con una mayoría social y para dar a conocer nuestro propósito inquebrantable de no aceptar ningún retroceso ni legal ni social. Y para lograr que el Orgullo sea esta herramienta eficaz y poderosa, no se debería retardar por más tiempo una reflexión profunda sobre el modelo de Orgullo que queremos potenciar.

- Convergencia de acción con otras entidades y movimientos sociales. En concreto, la espada de Damocles que se cierne sobre el matrimonio igualitario, nos está llevando a la creación de una campaña y unas acciones comunes con otras organizaciones LGTB. Esta unidad de acción pretende lanzar el mensaje de

que en cuestiones básicas de defensa de derechos, no hay ideologías o matices que valgan. Esta estrategia de lucha unitaria nos puede aportar muchos réditos en una situación de emergencia como la que vivimos. Lo cual no implica que se vayan a suprimir las diferencias ideológicas, organizativas o estratégicas que puedan existir entre la FELGTB y esas otras organizaciones. Diferencias que prueban la riqueza del movimiento LGTB pero que, sin duda, ahora estamos dispuestos a dejar en un segundo plano en los foros que se estime conveniente a favor de una causa que lo merece.

En esta misma línea, y como ya venimos realizando, esta convergencia debe dirigirse también a apoyar la lucha contra cualquier tipo de discriminación y, por lo tanto, a trabajar con otras entidades y movimientos sociales las reivindicaciones de derechos, igualdad y dignidad de la mujer, de los derechos laborales, de los servicios públicos y de la defensa de los derechos humanos, por poner algunos ejemplos.

- Educación: esta herramienta debe ser un instrumento transversal, pues es uno de los más efectivos para luchar contra la LGTBfobia a todos los niveles, los comportamientos sexistas, la violencia y otros comportamientos que vulneran los Derechos Humanos, ya que es el momento de incluir en los planes de estudio de los y las profesionales de la educación contenidos acerca de todo tipo de diversidad afectivo-sexual pues, la educación, es una llave de apertura y de cambio social.

En cuanto a la educación no formal e informal. el abordaje de este tipo de educación no institucional es importante abordarla con el objetivo de liberar y llegar a otros espacios de formación que a menudo no se tienen cuenta en las acciones y en las intervenciones que realizamos.

- Fomento del activismo y del voluntariado LGTB.

2. LA FELGTB COMO ORGANIZACIÓN QUE PRESTA SERVICIOS

En este aspecto sí que es indudable que la crisis va a afectar de una manera grave. Somos conscientes de que el dinero público obtenido a través de subvenciones se va a reducir drásticamente. Por ello, se impone que hagamos un ejercicio de análisis realista y preciso de la situación por un lado, pero de imaginación y de valentía por otro.

Si la economía se ha introducido en las portadas de los medios, en el día a día de nuestras vidas y nuestras conversaciones, tendremos que estar a la altura desde la FELGTB. Por lo tanto, es preciso que el equipo económico de la Federación imagine, invente, importe, aplique medidas novedosas, imaginativas y eficaces que permitan, como poco, paliar la disminución de fondos públicos que ya se está sufriendo y que, previsiblemente, irá a más. Para ello, y sin que esto vaya en detrimento de seguir reclamando una financiación pública a la que, por descontado, seguimos teniendo derecho, hay que buscar nuevas vías de financiación en el sector privado así como buscar vías de financiación europeas. Es preciso explotar la figura legal de la Responsabilidad Social Corporativa, según la cual las empresas obtienen determinados beneficios por participar en programas sociales. También convendría recordar a la comunidad LGTB la existencia de vías de financiación alternativas que el movimiento LGTB debe aprovechar, como el del Legado Solidario.

Nuestros derechos estarán más garantizados y nuestras reivindicaciones serán más independientes en la medida que consigamos tender a la autonomía financiera o, por lo menos, a la diversificación de las fuentes de recursos.

Hay que dedicar, pues, un esfuerzo importante a concienciar al colectivo LGTB de que si queremos dar continuidad y estabilidad a determinados servicios y programas, éste tendrá que implicarse en mayor medida: con aportaciones económicas, con participación desde el voluntariado... Se trata, en definitiva de reforzar el sentido de comunidad, de solidaridad mutua ante tiempos difíciles que pueden poner en cuestión los avances

logrados tras años de lucha. Este sentimiento de comunidad y este desarrollo de la solidaridad como estrategia de autodefensa fueron los que consiguieron que el movimiento LGTB no solo no fuera arrollado por la crisis del VIH/sida en los años 80, sino que saliera reforzado y estructurado, y que, además, se creasen unas redes de apoyo social que han servido para proteger -defendiendo derechos y generando apoyo mutuo- a las personas que vivimos con el VIH..

En este aspecto, se sitúa en primera línea de las prioridades de esta Federación la reorganización y puesta al día de sus estructuras de participación y trabajo. Aunque esto es materia de la ponencia de organización, en la situación que vivimos se impone su necesidad de una manera tan imperiosa que es preciso destacarlo igualmente en la ponencia política como una prioridad a trabajar en el tejido asociativo.

La situación es clara y la podemos describir sucintamente: el riesgo de colapso económico es tan apremiante que o reestructuramos la FELGTB desde el consenso, el debate ideológico y enriquecedor, o las circunstancias nos obligarán a hacerlo apresuradamente sin dejar opciones ni espacio para ningún tipo de debate. Manejemos nosotras/os, pues, nuestras herramientas, y no dejemos que sean arrastradas por una marea incontrolable.

Ya en el último congreso se aprobó la importancia de dotar a los Consejos Federales de una mayor capacidad para poner al día nuestro discurso y líneas de acción. Esta filosofía de trabajo se hace todavía hoy más necesaria, debido a la inestable coyuntura política y social en la que nos encontramos. Si una Federación tan compleja como la nuestra siembre debe de estar dotada de un margen de flexibilidad y de capacidad de reacción ante los imprevistos, ahora tenemos que reforzar esta condición sin perder en absoluto la estabilidad y la fortaleza que nos da una estructura sólida.

3. PONENCIAS POLÍTICAS DE LAS ÁREAS FEDERALES

Hasta ahora se han expuesto las líneas políticas generales que se proponen para los próximos 3 años. Pero, además, las diferentes áreas que trabajan en esta Federación han desarrollado sus propios análisis sectoriales, trazado sus objetivos y expuesto las acciones e intervenciones que tienen previsto realizar para obtenerlos. Para no dar prioridad a un área sobre otra, se han colocado por estricto orden alfabético:

ÁREA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Análisis de la situación actual

La presencia de personas creyentes LGTB en todas las religiones del mundo es incuestionable. Sin embargo, los poderes religiosos ejercen un rechazo muy fuerte hacia ellas en la mayoría de casos.

Las personas creyentes LGTB cada vez son más visibles. Hemos apostado por la visibilidad y la denuncia de la discriminación, así como por la igualdad de género en todos los ámbitos religiosos.

A pesar de la LGTBfobia de muchas jerarquías, en el mundo creyente existen personas con las que es posible y necesario el diálogo hacia la normalización de la realidad LGTB en sus comunidades. Así, hemos iniciado el diálogo con representantes de comunidades católicas y otras confesiones cristianas, al igual que nuestra participación en espacios como Redes Cristianas aporta un discurso inclusivo que es incorporado en su argumentario.

El abandono de la Iglesia Católica por su intransigencia es cada vez mayor. Por otro lado, otras confesiones cristianas se van posicionando hacia la inclusividad de la realidad LGTB. Además, el incremento de otras religiones en nuestro país es evidente, sobre todo el Islam y el Budismo. Ello determina un camino hacia la interreligiosidad y el desarrollo de discursos en positivo desde la religión y sus diferentes visiones de la humanidad y la moral sexual.

Objetivos

1. Potenciar la visibilidad de las personas creyentes LGTB en la sociedad.
2. Articular mecanismos de respuesta y Denunciar situaciones de exclusión, abusos y discriminación por orientación sexual o identidad de género que se genere en iglesias y comunidades religiosas.
3. Fomentar espacios de diálogo y debate sobre fe y realidad LGTB, para lograr un entendimiento y una coherencia en los discursos.
4. Trabajar con distintas confesiones religiosas para la normalización de la realidad LGTB en sus comunidades.
5. Defender el empoderamiento feminista como respuesta a las estructuras patriarcales y machistas que todavía conservan muchas iglesias.
6. Apostar por la laicidad del Estado, desde el reconocimiento de la pluralidad, la libertad y la igualdad, independientemente de las creencias u opción de conciencia.
7. Participar y respaldar otras plataformas que puedan enriquecer nuestro discurso, tales como Redes Cristianas, Fórum Europeo de Grupos Cristianos LGTB y Conferencia Europea de Asociaciones Musulmanas LGTB (CALEM).

Acciones e intervenciones

1. Fomento de comisiones específicas que aborden distintas realidades religiosas, como la comisión evangélico-protestante y la comisión católica.
2. Desarrollo de otras comisiones de trabajo que aborden diferentes temáticas (p.ej. teología feminista).
3. Celebración de encuentros estatales y zonales en los que se aborden cuestiones referentes a la religión y la realidad LGTB.
4. Reuniones de contacto y seguimiento con diferentes representantes religiosos, en las que poder entablar un diálogo y proponer un trabajo colaborativo hacia la inclusividad.
5. Presencia en medios de comunicación de personas creyentes LGTB, que aporten su discurso reivindicativo desde la religiosidad, así como denunciar las injusticias y discriminación que se den en distintas comunidades religiosas.
6. Generación y/o aportación a un discurso teológico inclusivo con la realidad LGTB, denunciando interpretaciones fundamentalistas y manipulaciones de Textos Sagrados para la condena de las personas LGTB.
7. Participación de las personas creyentes en las celebraciones más significativas del mundo LGTB, en concreto la realización de vigilias contra la lgtbfobia en torno a la celebración del 17 de mayo, en coordinación con el Fórum europeo de grupos cristianos LGTB.

ÁREA DE BISEXUALIDAD

Análisis de la situación actual

De acuerdo con los datos del último informe del CIS sobre jóvenes y diversidad sexual, *la cifra de las personas jóvenes bisexuales casi duplica la de lesbianas y gais*, lo que pone sobre la mesa las dimensiones de un sector de la población desconocido e históricamente invisibilizado y desatendido. Los escasos datos que rodean a esta realidad definen un escenario a todas luces negativo, sobre el que es complicado profundizar debido a la negación e invisibilidad de la realidad bisexual en la mayor parte de estudios, y por el enfoque heteronormativo u homonormativo (monosexita) que impera, y que como resultado anulan la realidad bisexual de todos los ámbitos.

Un dato que debe servir de referencia para los próximos años: cerca del 25% de las y los activistas que respondieron a la encuesta realizada por el Área de Bisexualidad en el 2011, con el objetivo de valorar la situación interna de la B dentro de las entidades miembro, reconocían que no mantendrían una relación con una persona bisexual. Nos encontramos ante un desajuste estructural: si bien ha ido calando la inclusión de la realidad bisexual y la Bisibilidad en el discurso de la Federación, persisten los prejuicios, los miedos y la bifobia interiorizada y minusvaloración entre las y los activistas. Con todo, las organizaciones LGTB siguen siendo paso

obligado en la búsqueda de espacios seguros, comprensión y atención especializada que cubra las carencias y desatención que las administraciones públicas sostienen en torno a la realidad bisexual. Invisibles, obviadas/os y negadas/os, sin referentes, cuando no directamente ligadas/os a los mitos y al impacto de la bifobia; la Bisibilidad es la mejor herramienta para sacar a la luz la problemática que rodea al colectivo bisexual. La Bisibilidad no sólo es una herramienta, es también una meta.

Objetivos

1. Bisibilidad y empoderamiento como ejes de trabajo del Área.
2. El trabajo del Área debe tomar un carácter reivindicativo político, incorporando al discurso de la Federación *políticas* bisexuales y el combate contra el monosexismo y la bifobia.
3. Análisis y descripción de las diversas realidades concretas que rodean la realidad bisexual que ayuden a elaborar un Plan Estratégico.
4. Reenfocar el trabajo interno en la FELGTB hacia la resolución de las carencias existentes, promoviendo la igualdad, la inclusión y la Bisibilidad y combatiendo los prejuicios y la bifobia.
5. Fomentar la incorporación de la realidad bisexual a los parámetros de estudio.
6. Promover la incorporación de personas bisexuales y de sus parejas a la lucha por la diversidad afectivo-sexual.
7. Exigir a las administraciones políticas integrales para el colectivo **LGTB**.
8. Promover el acercamiento y el trabajo compartido con otras organizaciones y grupos bisexuales que permitan estructurar una red **actiBista** fuerte.

Acciones e intervenciones

1. Consolidación de las iniciativas que garanticen la continuidad de formación e información como son las Jornadas Bi, las Campañas de Bisibilidad, el Boletín Bisexual, el desarrollo de guías, la mejora y aumento de los fondos de la Biblioteca del portal web.
2. Implicación de los actiBistas en el ejercicio de la Bisibilidad.
3. El trabajo transversal con otras Áreas debe continuar siendo un eje de trabajo estratégico.
4. Las traducciones y adaptaciones de iniciativas de organizaciones de otros países.
5. Desarrollo de campañas complementarias de Bisibilidad y divulgación hacia el colectivo LG(t)[b] y la sociedad general.
6. Impulsar la Bisibilidad e inclusión desde las alianzas y contactos con otros sectores y agentes sociales.
7. Garantizar la formación y concienciación de activistas y entidades con el fin de hacerlas protagonistas de la inclusión e integración de la B a pie de calle, e interlocutoras con las administraciones de manera que se incluya la perspectiva bisexual transversalmente en las políticas locales.

ÁREA DE CULTURA

Análisis de la situación actual

El Área de Cultura es la de más reciente creación de las áreas de trabajo de la FELGTB, y por ello, el objetivo primero que nos hemos marcado desde el último congreso ha sido el de consolidar el propio área.

El área se ha propuesto durante este tiempo fomentar la centralización de los recursos culturales propios de la FELGTB, para una mayor optimización de los mismos por parte de las entidades, pero también para una mejor divulgación del trabajo realizado por las mismas.

La creación de la web La Cultra ha sido un hito importante en esa línea, porque ha permitido una mayor visibilidad de nuestro trabajo y ha contribuido a que la FELGTB sea referente para otras asociaciones y agentes también en el ámbito de la cultura LGTB.

Por otra parte, la creación de nuevos festivales culturales (Festival La Culta y la extensión del Visible en Donostia) ha contribuido, además, a consolidar nuestro enfoque LGTB dentro del panorama cultural estatal.

Objetivos

1. Reforzar el trabajo conjunto con el resto de áreas y vocalías de la FELGTB, atendiendo a la transversalidad de la cultura.
2. Avanzar hacia una mayor descentralización de los contenidos culturales de la FELGTB.
3. Fomentar la colaboración entre entidades en la cogestión de proyectos culturales conjuntos, que además de optimizar los recursos, contribuyan a que la FELGTB sea más competitiva en la gestión cultural.
4. Impulsar que la FELGTB se convierta en referente para los programadores culturales, tanto del sector público como privado, del mismo modo que ya lo es para los creativos LGTB, como demandantes de contenidos culturales para sus espacios.
5. Incidencia política para la visibilización de la diversidad afectivo-sexual en la historia de la cultura (memoria histórica, museografía, estudios universitarios).
6. Impulsar los vínculos culturales con otros países, para los que somos referente en la conquista de los derechos LGTB, y en especialmente, con los latinoamericanos.
7. El Área de Cultura se compromete a trabajar en la promoción de un concepto de Cultura LGTB diverso y abierto.

Acciones e intervenciones

1. Pondremos especial atención en atender las necesidades de contenidos culturales que otras áreas y vocalías tengan para desarrollar sus programas anuales, colaborando en la creación de contenidos nuevos y optimizando los ya existentes.
2. Impulsaremos la descentralización de contenidos fomentando la creación de nuevos eventos en ámbitos regionales o la inclusión de los que ya se realizan en los programas de ámbito estatal de la FELGTB (Festival La Culta, por ejemplo). Asimismo trabajaremos desde el respeto a la diversidad lingüística del estado, incluyendo el uso del catalán -en sus distintas variantes-, euskera, gallego y asturiano.
3. Ante el actual escenario económico adverso cobra especial importancia la colaboración entre las distintas entidades de ámbitos autonómicos diferentes, para aprovechar las oportunidades que pueden abrirse para la financiación pública de proyectos ya elaborados en otros territorios. Para ello, impulsaremos el intercambio de información entre las entidades acerca de las líneas de ayudas públicas locales en el ámbito de la cultura, que puedan ser objeto del trabajo conjunto con otras entidades federadas.
4. Fomentaremos la creación de un registro de proyectos culturales LGTB, que recoja los proyectos que lleguen al Área de Cultura de la mano de sus creadores, incluidos aquéllos que aún estén en fase de desarrollo, para que pueda servir de referente para los programadores culturales.
5. En colaboración con el Área de Educación, mantendremos un perfil político activo para denunciar la omisión de nuestros referentes culturales en el currículo escolar y universitario, y apoyaremos las iniciativas dirigidas a recuperar la memoria histórica LGTB.
6. En colaboración con el Área de Internacional, buscaremos sinergias con las asociaciones LGTB de otros países, especialmente, con las de Latinoamérica, para por un lado dar una mayor proyección a sus proyectos en nuestro territorio, y por otro, fomentar la internacionalización de los proyectos culturales de la FELGTB.

ÁREA DE EDUCACIÓN

Análisis de la situación actual

El anuncio por parte del Gobierno de que modificará la ley educativa y de que sustituirá la asignatura de Educación para la Ciudadanía por Educación Cívica y Constitucional hace que el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, que poco a poco se empieza a vislumbrar en el sistema educativo, pueda quedar fuera de la normativa legal.

De modo que nos encontramos ante un panorama en el que no solo la legislación actual no está suficientemente asimilada e implementada por los profesionales de la educación sino que, además, se puede producir un retroceso en la fundamentación del trabajo por el respeto por la diversidad.

El retroceso de la educación pública a favor de la educación concertada y privada que se está produciendo en algunas CCAA tampoco ofrece un panorama más alentador.

Algunas organizaciones están ampliando año tras año sus programas educativos, que no solo hacen llegar ese respeto a la diversidad afectivo-sexual a millares de adolescentes sino que evidencian en la comunidad educativa la necesidad de desarrollar esa labor prioritaria.

También se ha aumentado la labor formativa de personal docente a través de la colaboración con algunos sindicatos y facultades de educación.

Además, se está produciendo un importante acercamiento al mundo universitario y al terreno de la investigación, del que ya se han obtenido algunos magníficos resultados.

Cada vez la comunidad educativa está más abierta a trabajar la diversidad afectivo-sexual y a hacerlo en colaboración con la FELGTB. Pero esto contrasta con la reducción de subvenciones y apoyos institucionales.

Objetivos

1. Defensa de la LOE y de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Si no se logra mantenerlas, habrá que estar muy atentos para conseguir que el mínimo suelo legal que justifica la atención a la diversidad afectivo-sexual y familiar no se reduzca
2. Reforzar y difundir la labor investigadora en colaboración con la universidad.
3. Seguir potenciando la inclusión de la diversidad afectivo-sexual y familiar en los currículos universitarios de materias tan sensibles como la educación, el trabajo social, la psicología, etc.
4. Potenciar el trabajo en el interior del sistema educativo, incidiendo especialmente en educación infantil y primaria.
5. Extender también el trabajo educativo fuera de la educación formal: asociaciones juveniles, de tiempo libre, deportivas, de madres y padres, vecinales, etc.
6. Fortalecer y ampliar el Área para compensar la disminución de recursos de las asociaciones.
7. Fomentar la bibliografía LGTB en bibliotecas educativas.

Acciones e intervenciones

1. Implementación de programas de intervención educativa con alumnado, personal (docente y no docente) y familias. Especialmente, desarrollando y ampliando el programa Red Educación.
2. Desarrollar programas también en el asociacionismo juvenil, y no exclusivamente en la educación formal.
3. Desarrollo y difusión de investigaciones sobre acoso lgtbfóbico y suicidio; actitudes familiares frente a la educación sexual; y adolescentes transexuales.
4. Publicación y difusión de materiales pedagógicos.
5. Inclusión de bibliografía académica, correctamente catalogados, en bibliotecas, bancos de datos, etc.
6. Desarrollo de protocolos para trabajar en infantil y primaria, incidiendo especialmente en el trabajo con hijas/os de familias homoparentales y con alumnado transexual.

7. Jornadas universitarias de formación de profesionales y voluntariado.
8. Trasladar a las administraciones educativas nuestras demandas y los documentos con las que se justifican.
9. Servir de guía para que las entidades puedan desarrollar este trabajo.
10. Promocionar social y mediáticamente nuestro trabajo.
11. Incrementar el trabajo transversal con otras áreas, fundamentalmente Salud, Jóvenes y Familias, así como con organizaciones de padres y madres de LGTB.
12. Colaborar más estrechamente con expertos externos del ámbito educativo.
13. Colaborar y crear alianzas con los movimientos estudiantiles, de padres y madres y asociaciones de defensa de la educación pública.

VOCALÍA DE FAMILIAS.

Análisis de la situación actual

La visibilización de las familias LGTB, así como la atención a las mismas, y la garantía de sus derechos y de los derechos de sus hijas e hijos se ha convertido en una de las prioridades de esta Federación. Una sociedad que coloca a las familias en el centro de sus políticas y de sus puntos de miras, como célula básica para su propia estructuración, no se puede permitir que existan familias de primera y de segunda, que algunas, por motivos ideológicos, queden al margen de los beneficios de las demás, de su estatus social o de la dignidad moral que aporta la igualdad. La especial protección que merece la infancia nos debe hacer trabajar con más ahínco en la protección de la infancia que tienen progenitores del mismo sexo .

Estas familias son, además, la mejor y más efectiva visibilización de la absoluta, innegable e innegociable necesidad de una igualdad absoluta que, por descontado, pasa por el matrimonio igualitario. Por tanto, si bien van a estar siempre en la vanguardia de las reivindicaciones de la FELGTB, a un corto plazo el trabajo en estrecha colaboración con nuestros grupos de familias y, en general, con todas las familias homoparentales se presenta como una estrategia imprescindible.

Objetivos

1. Tenemos que integrar en la estructura interna de la FELGTB el tema de las familias como algo prioritario y quizás este sea el momento de dotarle de un espacio propio.
2. Además de la incuestionable preservación del matrimonio igualitario, existen algunas reivindicaciones en la política de familias que habrá que ir trabajando en aras de conseguir la igualdad total. Nuestras familias deben legitimarse en igualdad de condiciones que el resto de familias, teniendo las mismas facilidades que las parejas heterosexuales para la filiación de las/los hijas/os, sin necesidad de concurrir en matrimonio para que esta pueda producirse.
Por otro lado, y atendiendo a la mejora de algunos aspectos de las leyes existentes, está aún pendiente la modificación legal necesaria para que la cesión de óvulos entre mujeres casadas se realice con todas las garantías y sin "ambigüedades"
En cuanto a la gestación por subrogación, habrá que introducir un debate federal que nos lleve a tomar una postura consensuada al respecto pero que, en cualquier caso, no puede suponer un detrimento en los derechos de las/los niñas/os nacidas/os mediante esta práctica.
3. Potenciar las relaciones con las asociaciones de madres y padres de hijas e hijos LGTB que por ahora han optado por organizarse en estructuras ajenas a la FELGTB.
4. Visibilización de nuestras familias en las aulas y preservación de los derechos de los menores a ser educados en la diversidad familiar en la que viven.
5. Preservar el derecho y acceso a la adopción nacional e internacional y al acogimiento independientemente de la orientación e identidad sexual, así como el estado civil de la(s) persona(s) que lo requieran, siempre que se mantengan las garantías del menor. En el caso de la adopción internacional erradicar las limitaciones existentes.

6. En estos años habrá que trabajar, -y sin que esto suponga cuestionar el derecho al matrimonio igualitario para toda la ciudadanía española- igualmente el reconocimiento legal de las familias que no optan por el matrimonio.

Acciones e intervenciones

1. Creación del Área de Familias de la FELGTB, como el espacio de encuentro, formación y reivindicación de nuestra realidad familiar.
2. Visibilizar en toda la campaña Matrimonio Igualitario las familias que formamos en toda su diversidad.
3. Creación de un documento que recoja todas las reivindicaciones pendientes en cuanto a la consecución de derechos que nos sirva para presentarlos a los partidos políticos y al Gobierno.
4. Apertura de un debate sobre las técnicas de subrogación con el fin de tener una postura sobre este tema.
5. Realización de estudios que afiancen nuestra realidad familiar.
6. Elaboración y/o recopilación de materiales didácticos, pedagógicos y educativos
Impulsar la inclusión dentro del resto de áreas de la realidad familiar

VOCALÍA DE FORMACIÓN.

Aunque la cuestión formativa está incluida en la Ponencia de Organización (texto complementario a éste al que remitimos para esta cuestión), es preciso destacar aquí también la importancia clave que esta parcela va a cobrar en estos próximos años. Si la formación siempre ha sido fundamental -no solo para la generación de nuevas generaciones de activistas preparadas para tomar los relevos, sino también para mejorar el trabajo y maximizar esfuerzos- en la coyuntura actual, se trata de una cuestión tan capital que de ella puede depender la continuidad de la FELGTB o, al menos, la de algunas de sus entidades. Si los medios económicos escasean, habrá que aprender a utilizar las tecnologías para compartir proyectos, para reducir gastos, para sacar provecho de la carencia y así maximizar al máximo todas los trabajos y posibilidades que se nos presenten. Ante la crisis y la carencia de medios, se impone un nuevo activismo que implica una mejor capacitación y una mayor formación tecnológica.

Abogamos por el desarrollo de una Escuela de Formación que coordine las diferentes jornadas y cursos organizados desde la FELGTB en colaboración con las diferentes Áreas y Vocalías federales y que sus actividades no sólo encuadren temas LGTB sino también cuestiones relativas a la formación en la organización interna de las entidades, la petición de subvenciones, el fomento del voluntariado, la gestión de recursos...

Además, no podemos olvidar el potencial económico que puede suponer la venta de cursos/jornadas/formación a empresas privadas u organizaciones, por ejemplo, del ámbito laboral.

ÁREA INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Análisis de la situación actual

Desde el movimiento LGTB sabemos que nuestro país tiene un gran impacto en materia de igualdad de identidad de género y orientación sexual, debido a la situación de reconocimiento de derechos que, a nivel legislativo, gozamos. Es por ello que debemos saber manejar bien nuestra influencia y, al mismo tiempo, seguir avanzando en las instituciones de ámbito internacional en las que podemos trabajar.

Para conformar un grupo fuerte se ha hecho una labor de formación y aprendizaje, y así poder trabajar a nivel de Derechos Humanos en todas las asociaciones de la FELGTB. Esta era una de las premisas de las que partía la anterior ponencia política en lo que a Derechos Humanos se refiere. Con este objetivo se celebraron las primeras

jornadas del Área Internacional. Se ha potenciado la utilización de la lista de correo, así como las redes sociales donde se dan a conocer noticias con impacto en nuestro ámbito.

Objetivos

1. Fortalecer los contactos con asociaciones LGTB de todo el mundo priorizando el trabajo con colectivos más vinculados por cuestiones políticas, culturales, proximidad geográfica o situaciones de emergencia. Así mismo se intentará favorecer la realización de proyectos de cooperación al desarrollo que incluyan la diversidad sexual.
2. Mejorar nuestra participación en todos los organismos en los que podamos actuar como grupo de presión.
3. Actuar a nivel estatal como observatorio para la denuncia pública de cualquier violación de los derechos humanos relacionada con la orientación sexual o identidad de género, evidenciando que cualquier agresión lgtbfóbica, sea verbal o física, atenta contra el libre desarrollo de la personalidad humana..
4. Desarrollar nuestra labor en materia de asilo político y refugio en el estado español, fortaleciendo el trabajo en red de las entidades federadas, y colaborando con otras entidades.
5. Favorecer, en coordinación con el Área de Educación, las acciones en el ámbito educativo que promuevan el respeto de los derechos de las personas LGTB y la sensibilización hacia las situaciones de vulneración en otros lugares del mundo.
6. La línea de trabajo “inmigración-emigración” será trabajada dentro del área internacional como una parte más dentro de los objetivos del área.

Acciones e intervenciones

1. Apoyar a las asociaciones LGTB del mundo con las que mantengamos contacto demandando que el Ministerio de Asuntos Exteriores español ejerza acciones políticas que condicionen la cooperación al desarrollo española al respeto de los derechos humanos de las personas LGTB y que así mismo el ministerio incentive los proyectos de cooperación al desarrollo que favorezcan el progreso de los derechos LGTB.
2. Observar y denunciar la vulneración de los Derechos de las personas LGTB dentro de la UE, iniciando acciones sobre los países que no respeten la legislación y recomendaciones de las instituciones europeas. Igualmente se ejercerá este trabajo sobre los países candidatos a incorporarse a la Unión Europea.
3. Profundizar en la ONU nuestro papel como órgano consultivo emitiendo informes de España e Iberoamérica. También tener presencia en el Consejo de Europa denunciando la LGTBfobia de países miembro. Profundizar en nuestras relaciones con ILGA Europa e ILGA Mundo.
4. Denunciar en el Estado español, cualquier intento de hacer retroceder los derechos adquiridos por las personas LGTB, planteando argumentarías específicas, como las acciones para denunciar el recurso de inconstitucionalidad contra el matrimonio igualitario. Ejercer una labor de control autonómico con la realización de mapas similares a los del FRA con la situación legislativa LGTB a nivel autonómico.
5. Colaborar con CEAR, ACNUR, y Amnistía Internacional y otras entidades en materia de asilo y refugio para crear una estructura de apoyo institucional, jurídico y humano dirigido a las personas LGTB que migran a España por motivos de orientación sexual e identidad de género.
6. Promover el conocimiento del Manual en materia de discriminación por orientación sexual y de género desarrollado en 2010 por el Consejo de Europa y divulgar el Informe A/HRC/19/41 de 17 de Noviembre de 2011 del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en materia de discriminación LGTB, los Principios de Yogyakarta, así como otros futuros que resulten de utilidad.
7. Consensuar y establecer acciones de sensibilización sobre los Derechos Humanos de las personas LGTB a partir de fechas clave como el 17 de Mayo, el 10 de Diciembre y el Orgullo LGTB.
8. Plantear campañas, charlas y unidades didácticas entre el Área Internacional y el Área de Educación, para su realización en los distintos ámbitos educativos.

ÁREA JOVEN

Análisis de la situación actual

Las y los jóvenes LGTB nos enfrentamos a la LGTBfobia en un momento vital de construcción de nuestra afectividad, sexualidad, cuerpo y modo de vida.

Las y los jóvenes trans afrontamos la dificultad de acceso a la atención sanitaria por el hecho de ser menores, y las y los que habitamos en medios rurales convivimos con el rechazo y el aislamiento. En algunos entornos urbanos o universitarios, la LGTBfobia se presenta atenuada, que no erradicada, lo que provoca la percepción de una lucha agotada.

Los centros educativos continúan siendo lugares donde se vive la violencia y la exclusión, un espacio donde es difícil salir del armario y hablar con naturalidad sobre la orientación sexual, expresión o identidad de género, lo que puede conllevar al abandono escolar.

La LGTBfobia afecta a la salud de forma integral. Ha disminuido la percepción de riesgo y por tanto, han aumentado las infecciones por VIH e ITS. Las conductas de riesgo han crecido en prácticas sexuales sin protección, provocadas en muchos casos por el consumo de drogas, y se está acentuando el olvido y el endurecimiento del estigma hacia las y los jóvenes que vivimos con el VIH. Los problemas y trastornos relacionados con la alimentación y con la imagen corporal son una cuestión de salud a la que debemos prestar más atención, especialmente con relación a las y los jóvenes LGTB.

Las y los jóvenes activistas LGTB nos formamos, nos empoderamos y vamos definiendo nuestra identidad y discurso, pero en numerosas ocasiones nos encontramos con un “techo de cristal”, fruto del sistema gerontocrático y de las actitudes paternalistas, que impide nuestra participación real como activistas en presente. Además detectamos la ausencia de referentes jóvenes en general y de mujeres jóvenes en particular, lo que merma su participación en el activismo, su empoderamiento y visibilidad.

Objetivos

1. Involucrarnos en la construcción de una sexualidad saludable. Participar en la elaboración de las campañas y responsabilizarnos en la concienciación sobre el VIH y otras ITS, así como luchar contra el estigma de las personas jóvenes seropositivas.
2. Defender una educación pública, laica y realmente diversa. Apelar a la solidaridad y el compromiso del alumnado y el profesorado en la lucha contra la LGTBfobia.
3. Reconocer el machismo que persiste y hacer una apuesta clara por el feminismo: crear espacios para el empoderamiento de las mujeres LBT jóvenes, trabajar el machismo entre HSH (“pasivo-fobia” y “plumo-fobia”), y fomentar modelos saludables de relación de pareja.
4. Empoderar a la juventud LGTB en su identidad específica, ser capaces de elaborar un discurso propio y de defenderlo así como promover el relevo generacional en nuestros colectivos.
5. Brindar apoyo e información a las y los jóvenes de las zonas rurales y a sus familias, y continuar denunciando la LGTBfobia en los entornos urbanos y universitarios.

Acciones e intervenciones

1. Desarrollar acciones encaminadas a la defensa de una educación para la ciudadanía que conlleve una educación sexual integral con perspectiva de género, apelando a la solidaridad del alumnado y profesorado y creando alianzas con las asociaciones de estudiantes y plataformas laicas y en defensa de la educación.

2. Desarrollar campañas de salud integral con la perspectiva y participación joven, haciéndolas así mas eficaces y transversales. Incluyendo la diversidad de cuerpos, géneros y razas e incidiendo en el desarrollo de la autoestima, las habilidades sociales y ofreciendo modelos de pareja saludables. Facilitar el acceso al material preventivo.
3. Denunciar los eventos y actividades que promuevan la normativización de los cuerpos.
4. Consolidar las Jornadas de Jóvenes como lugar de formación, empoderamiento y encuentro, donde tenga un papel fundamental el análisis y la superación de las desigualdades de género, así como promover espacios identitarios que permitan la construcción de un discurso joven específico que atienda a la realidad completa de la juventud y sus problemáticas (vivienda, precariedad laboral, violencias...).
5. Realizar un acercamiento a las y los jóvenes de las zonas rurales, para ofrecer apoyo, referencia e inclusión.
6. Fortalecer nuestra presencia en la IGLYO y el CJE, así como instar a los colectivos/grupos jóvenes a participar en sus Consejos de juventud locales y/o autonómicos además de involucrarse en los diferentes movimientos sociales.
7. Promocionar el diálogo intergeneracional, visibilizando el trabajo de los jóvenes activistas y utilizando el intercambio de experiencias entre generaciones como herramienta de empoderamiento mutuo

GRUPO DE LABORAL

Análisis de la situación actual

Fijamos como uno de los objetivos estratégicos de nuestro 5º Congreso la lucha contra la LGTBfobia en el trabajo. El ámbito laboral es un espacio de socialización fundamental en nuestra vida, también para visibilizarnos con total dignidad como lesbiana, gay, transexual o bisexual. Las históricas reformas legales de estos años han sido imprescindibles pero no suficientes. Tras la igualdad legal ha de llegar la igualdad real. Y el ámbito laboral es parte de esa dignidad cotidiana.

La FELGTB tiene buenas relaciones con los sindicatos más representativos, que se materializan, en el caso de CCOO y UGT, en un convenio de colaboración. También muchas asociaciones de la Federación tienen una cooperación estable con los sindicatos y sus federaciones sectoriales, por ejemplo en enseñanza.

Desde 2009, la crisis económica y social que afecta a millones de personas, también lo hace con el colectivo LGTB. Somos más vulnerables al desempleo, sufrimos más la precariedad laboral o incluso, como es el caso de muchas personas transexuales, nos encontramos imposibilitados para acceder a un trabajo. En el contexto de crisis hay más invisibilidad por el miedo a perder el empleo que empeora con las medidas que debilitan el poder de los sindicatos en los centros de trabajo. Si los sindicatos no tienen fuerza para intervenir y exigir el cumplimiento de derechos, costará mucho que se intervenga para prevenir y atender a las discriminaciones por LGTBfobia en los centros de trabajo. La FELGTB ha secundado, de manera razonada, las movilizaciones que los sindicatos han convocado contra la grave regresión de los derechos laborales y sociales y así debe seguir siendo ante el panorama que se avecina

Algunas de las tareas que se han ejecutado en estos años y deberían mantenerse son: la formación de cuadros sindicales en materia de diversidad afectivo-sexual, el análisis de propuestas legislativas sobre igualdad de trato en el empleo, el asesoramiento a personas LGTB en situaciones de discriminación en su trabajo, la elaboración de materiales formativos para nuestras asociaciones, documentos sobre cómo defender la diversidad sexual en los convenios colectivos y qué tienen que hacer las empresas si quieren gestionar la diversidad LGTB, etc.

Dos asuntos muy relevantes quedan pendientes: seguimos sin tener estudios sobre la realidad LGTB en el ámbito laboral (salvo el reciente estudio “Transexualidad en España: Análisis de la Realidad Social y Factores Psicosociales Asociados”) y la nula relación entre la FELGTB y las confederaciones de empresarios, CEOE y CEPYME (en contraste con las que sí tenemos con entidades LGTB como AEGAL).

El desarrollo de esta línea de acción está aún lejos de estar consolidada en el conjunto de la Federación. Es innegable su relevancia pero no siempre tenemos la capacidad de responder adecuadamente. Es, por tanto, necesario seguir trabajando para que el grupo que se ha ido configurando en estos últimos años acabe de cuajar y pueda, en un futuro, ser un área más de la FELGTB.

Objetivos

1. Estimular el respeto hacia la diversidad sexual y las personas con VIH/sida en el ámbito laboral.
2. Sensibilizar a los agentes sociales del mundo del trabajo, sindicatos y asociaciones empresariales, sobre la necesidad de combatir la discriminación por orientación o identidad afectivo sexual o VIH/sida en el ámbito laboral.
3. Seguir apoyando las próximas movilizaciones sindicales, supeditando ese apoyo a la decisión que tome en cada momento los órganos directivos de la FELGTB.

Acciones e intervenciones

1. Realizar un estudio sobre la realidad de las personas LGTB en el ámbito laboral.
2. Continuar con la tarea de compilación de estudios, legislación, propuestas, campañas... sobre discriminación del colectivo LGTB en el ámbito laboral
3. Continuar elaborando materiales de sensibilización sobre la discriminación de la diversidad sexual y las personas con VIH/sida en el ámbito laboral
4. Desarrollar la colaboración con los sindicatos concretándola en acciones de sensibilización y formación entre sus representantes y cuadros.
5. Comenzar a colaborar con las asociaciones empresariales para implicarlas en las necesidades que el colectivo LGTB tiene en el ámbito laboral.
6. Luchar contra la criminalización del trabajo sexual ejercido en libertad, tanto por mujeres como por hombres, transexuales o no, denunciando las ordenanzas municipales, actuaciones policiales y demás decisiones políticas cuyo único objetivo es marginar, excluir y estigmatizar aún más a las personas trabajadoras del sexo. Debemos demandar el reconocimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras del sexo. Dicho reconocimiento es clave para poder diferenciar y separar a quienes deciden optar por el trabajo sexual, quienes lo ejercen porque no encuentran otra salida laboral, y quienes son objeto de trata. Cada colectivo debe recibir respuestas diferentes a sus distintas situaciones.

ÁREA DE POLÍTICAS LÉSBICAS.

Análisis de la situación actual

La compleja discriminación a la que estamos sometidas las lesbianas, que no solo contempla la propia de la orientación sexo-afectiva si no que también la variable de género, la invisibilidad y que la mayoría este aún dentro del armario, afecta a los diversos aspectos de la vida cotidiana. La sociedad hetero-patriarcal en la que vivimos trata con todos los medios de negar nuestra existencia, nuestra sexualidad e invisibilizarnos impidiendo que nos desarrollemos libremente como personas, esto también es lesbofobia.

En los últimos meses el trabajo de área ha ido menguando por diferentes motivos. Somos conscientes de que debemos hacer más y podemos conseguirlo. Entendemos que dada la situación actual dentro del área y la situación política en España, ya no sirven las mismas fórmulas que hasta ahora veníamos utilizando para hacer activismo.

Creemos que es momento de volver a aunar todas las voces y defender en conjunto varios objetivos clave con todas nuestras fuerzas. Separar lo importante de lo urgente de manera que todas y todos vayamos a por ello.

Trabajar de forma transversal sin dejar de reivindicar nuestra identidad y maximizando nuestro esfuerzo como grupo.

En los últimos tres años el área ha tenido tres coordinadoras diferentes lo que ha provocado una inestabilidad y dificultad para consolidar los proyectos y alcanzar los objetivos marcados. Pese a esto se han consolidado importantes proyectos. Esta es la línea que debemos seguir, continuar con las acciones que han funcionado y están consolidadas y avanzar hacia la consecución de los objetivos que aun nos quedan por alcanzar.

Objetivos

1. Promover la visibilidad de las mujeres lesbianas y su empoderamiento, tanto dentro de los colectivos LGTB como en la sociedad, para lograr la normalización del colectivo de lesbianas.
2. Reivindicar el ámbito público como un espacio que también es nuestro. La falta de referentes públicos en España sigue siendo una lacra para nuestro colectivo
3. Salud sexual: Informar y sensibilizar al colectivo de lesbianas sobre los factores de riesgo y de vulnerabilidad con relación a las ITS y el VIH, y los diferentes métodos de prevención.
4. Informar y sensibilizar al colectivo de lesbianas sobre la importancia de acudir a las consultas ginecológicas.
5. Incidir ante las Administraciones Públicas y el sistema sanitario sobre las necesidades de salud integral de las mujeres lesbianas, haciendo hincapié en los protocolos ginecológicos que no nos reconocen y que nos invisibilizan, para evitar la atención deficiente que recibimos. los derechos adquiridos en materia de acceso a los métodos de reproducción asistida y luchar por el pleno acceso a los mismos en todo el estado.
6. Fomentar los proyectos formativos.

Acciones e intervenciones

1. La consolidación del 26 de abril como Día de la Visibilidad Lésbica ha sido fundamental para el avance en reconocimiento y normalización de nuestra realidad. Cada año son más los colectivos que celebran esta fecha simbólica y los medios de comunicación que se interesan, permitiendo que se trasladen nuestras reivindicaciones y que la sociedad nos conozca y reconozca dejando atrás los estereotipos y prejuicios.
2. La entrega de los premios Jennifer Quiles es una acción consolidada del área.
3. La continuidad de las Jornadas de Políticas Lésbica, lo convierte en un espacio de referencia para la formación, la reflexión, la visibilidad, el empoderamiento y la creación de sinergias entre lesbianas y las entidades en las que participamos.
4. Promover la visibilidad y empoderamiento dentro de los colectivos LGTB y en la sociedad y aumentar el grado de participación en espacios públicos de manera que aumente su proyección social, especialmente en el ámbito rural a través de campañas, comunicación, actividades lúdicas y formativas.
5. Realización de estudios sobre la incidencia de ITS y VIH y creación de campañas de sensibilización e información sobre prevención de ITS, VIH y sexualidad lésbica y campañas dirigidas específicamente a las y los profesionales sanitarios así como al colectivo de lesbianas.
6. La Escuela de Género de la FELGTB es un espacio de formación mixto. En los últimos años la influencia del movimiento feminista así como la incorporación del pensamiento feminista a nuestra forma de hacer activismo ha sido notable. Aún así los problemas de convivencia en los colectivos y la población LGTB siguen estando presentes y debemos seguir trabajando contra el machismo y la discriminación hacia las mujeres desde la empatía y la formación.
7. Las jornadas activistas son un proyecto de formación interna del área que permiten que podamos reflexionar, compartir y estructurar nuestro trabajo y objetivos.
8. Aprovechar las nuevas tecnologías para uso formativo.

ÁREA DE SALUD INTEGRAL Y VIH/sida.

Análisis de la situación actual

Actualmente, nos encontramos ante un escenario caracterizado por: una etapa política con la mayor cuota de poder del PP conocida, tanto en el gobierno estatal, como en el autonómico y municipal, con unos planteamientos ideológicos conservadores en materia de sexualidad, igualdad y derechos; una grave crisis económica y financiera, con importantes repercusiones sociales y ajustes y recortes en las políticas públicas en materia de salud, educación y bienestar social; y la actual realidad epidemiológica, clínica y social de la infección por VIH, que afecta a nuestro colectivo de una forma desproporcionada, estimándose que en España vivimos con el VIH 1 de cada 10 hombres que tenemos sexo con hombres, y 1 de cada 4 mujeres transexuales y 1 de cada 5 hombres que son trabajadoras/es del sexo; y siendo que el 46,1% de los nuevos diagnósticos de VIH notificados en 2010 eran HSH.

Objetivos

1. Promover y mejorar la salud de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, contemplando las problemáticas diferenciales tanto del colectivo LGTB como a lo largo el ciclo vital.
2. Intensificar, facilitar y mejorar nuestra labor en la respuesta a la infección por VIH, tanto en su prevención, atención y tratamiento como en el apoyo a quienes vivimos con el VIH.

Acciones e intervenciones

1. Elaborar un plan anual de trabajo del área, realista y evaluable, con indicación de prioridades, estrategias y acciones, y que incluya un calendario de celebraciones y reivindicaciones. Realizar un seguimiento y evaluación colectiva de la participación y labor de los miembros del área.
2. Planificar, racionalizar y rentabilizar los recursos de la FELGTB, especialmente con relación a la producción de materiales, la capacitación y la realización de acciones.
3. Elaborar estudios e informes que aborden distintas necesidades y problemáticas de nuestro colectivo, así como proporcionar formación y divulgar información sobre salud LGTB.
4. Mejorar el trabajo de los miembros del área, la coordinación y colaboración con el resto de áreas y asociaciones de la FELGTB, con el movimiento asociativo de respuesta al VIH y con la empresa privada.
5. Vigilancia, seguimiento y exigencia de un cumplimiento real de las políticas públicas sobre VIH y otras necesidades de salud de la población LGTB.
6. Defender otros temas de salud LGTB como: la despatologización de la transexualidad, la gratuidad del proceso de reasignación de sexo en el sistema público de salud, la inseminación para mujeres lesbianas y bisexuales, atención psicológica y psiquiátrica para las personas LGTB, y cualquier otro que se acuerde.
7. Defender una detección temprana de la infección por VIH mediante la universalización del ofrecimiento de la prueba del VIH (estrategia opt-out) y su normalización social.
8. Defender como estrategia preventiva un tratamiento temprano de la infección por VIH. Vigilar el acceso rápido y eficaz a la profilaxis post-exposición no ocupacional al VIH.
9. Intensificar y mejorar las estrategias preventivas del VIH, basadas en la evidencia científica, en nuestra comunidad.
10. Defender una atención integral del VIH, adaptada a los efectos de su evolución, tratamiento, cronificación, las coinfecciones y el envejecimiento de las personas. Diagnóstico y tratamiento adecuados de las patologías y coinfecciones prevalentes en los HSH con VIH.
11. Promover el apoyo de nuestra comunidad y sociedad a las personas con VIH, la creación de una Red de Activistas Gais VIH+, y de grupos locales de HSH+. Responder ante cualquier actuación fruto del estigma y discriminación que padecemos quienes vivimos con el VIH.
12. Promover la realización de estadísticas y estudios que nos permitan conocer la realidad de la infección del VIH en mujeres transexuales, de manera que podemos actuar de manera más eficiente hacia este colectivo en materia de prevención. Así mismo, demandar campañas específicas de educación,

orientación y sensibilización en salud sexual para la población transexual, especialmente para las personas transexuales trabajadoras del sexo.

13. Defender una sanidad pública, gratuita, de calidad y universal.

ÁREA DE TRANSEXUALIDAD

Análisis de la situación actual

Estamos en una coyuntura histórica y política donde la transexualidad esta siendo una realidad a tener en cuenta por muchos países del mundo; la cobertura sanitaria al proceso de transexualización, leyes que posibilitan el cambio de nombre y sexo en documentos identificativos, campañas y leyes contra la discriminación de las personas transexuales, implementación de planes de capacitación e inserción laboral, despatologización de la transexualidad, visibilidad de menores transexuales.

Esta realidad además es apoyada por recomendaciones, resoluciones y declaraciones de Instituciones como el Parlamento Europeo, Administración EEUU, Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, representante de la OMS.

En España, desde el 2007 podemos cambiar el nombre y sexo en el DNI, si bien para ello se nos exige unos requisitos como ser diagnosticado de “disforia de género” y llevar en tratamiento al menos dos años; exigencias éstas superadas y contestadas por el colectivo transexual.

En cuanto a lo que se refiere a la atención sanitaria al proceso de transexualización, aún no es una realidad cubierta por todas las CC.AA., no teniéndose en cuenta la realidad de las/los menores transexuales. Se carece todavía de un protocolo de atención a personas transexuales que no indique patología alguna y que se implemente en las Unidades de Atención a personas Transexuales.

A destacar, el Estudio Psicosocial de la Transexualidad en España realizado por la Universidad de Málaga a petición de la FELGTB. El mismo es una herramienta que da soporte a las demandas del Colectivo Transexual, puesto que aporta datos que evidencian las carencias y necesidades de las personas transexuales para alcanzar una igualdad social.

La inclusión de las mujeres transexuales en los protocolos de violencia de género es, sin lugar a dudas, un nuevo avance, anunciado el 25 de noviembre de 2011, por el Fiscal General del Estado.

Por todo ello, desde el Área de Transexualidad de la FELGTB creemos que en los próximos tres años debemos centrar nuestras demandas y acciones en un plan estratégico que tenga por finalidad garantizar la no discriminación y los derechos de las personas transexuales.

Objetivos

1. Continuar visibilizando la situación de discriminación y vulnerabilidad que vivimos las personas transexuales.
2. Avanzar en el reconocimiento de los derechos a la identidad, a la salud, a la educación y al trabajo de las personas transexuales.

Acciones e intervenciones

1. Reivindicación de un Plan de Inserción Laboral y fomento del empleo para la población transexual con incentivos laborales para su contratación, con especial mención a mujeres transexuales

2. Pedir a los partidos políticos y el gobierno el cambio de la normativa reglamentaria en materia de Extranjería, de manera que se permita el cambio de nombre y sexo de las personas transexuales inmigrantes en los documentos identificativos otorgados por el Estado español.
3. Reivindicar la modificación de la Ley de Identidad de Género, para reducir el tiempo de tratamiento necesario y eliminar el diagnóstico de disforia de género como requisito imprescindible para realizar el cambio registral de nombre. Asimismo se hace necesario autorizar el cambio registral a las y los menores tutelados por sus padres/madres acompañado por un informe facultativo que lo avale.
4. Petición de la aprobación de un Protocolo que no indique patología alguna para la atención de las personas transexuales en la sanidad pública, garantizando el tratamiento hormonal, apoyo psicológico, tratamientos quirúrgicos (excepción de las CRG), descentralizándolos de las UIG (Unidad Identidad de Género), pasando a ser tratados por los especialistas en las provincias de las y los usuarios y que aborde la atención a menores.
5. Realizar una propuesta de un protocolo de trato e intervención educativa para menores transexuales para pedir que se implemente en los centros de enseñanza. Pedir la visibilización de las personas transexuales en los contenidos curriculares de la educación obligatoria, con el fin de combatir el desconocimiento y la transfobia.
6. Impulsar Leyes Integrales de Transexualidad en las CC.AA., para garantizar la no discriminación y los derechos de las personas transexuales.
7. Pedir las modificaciones legislativas oportunas para que que en procesos de divorcio con descendencia, la transexualidad no sea una circunstancia que se tenga en cuenta a la hora del establecimiento de la custodia.
8. Reivindicar el derecho a formar familias: que se facilite en los centros sanitarios la posibilidad de que se lleve a cabo la congelación de óvulos y esperma antes de iniciar los procesos de hormonación.
9. Reivindicar la inclusión en los planes estratégicos de no discriminación por razón de género a las mujeres transexuales, hecho o no su cambio registral de nombre y sexo.

4. OTRAS LÍNEAS DE TRABAJO.

Además, no debemos perder de vista otros retos que han de estar allí permanentemente, algunos de los cuales son asignaturas pendientes del movimiento LGTB. Hacemos referencia al trabajo pendiente con algunos de los grupos de población más marginados dentro del colectivo LGTB y que, por consiguiente, también sufrirán con más dureza el impacto de la crisis. Nuevamente, esta ponencia no prioriza a unos sobre otros, sino que los menciona por orden alfabético:

- **Diversidad Funcional:** Es un hecho que la diversidad funcional también se da entre personas LGTB. Las personas LGTB que tienen algún tipo de discapacidad sufren dobles y triples discriminaciones. Discriminaciones que también se dan en el entorno LGTB, y que terminan por provocar la absoluta invisibilidad de estas personas.
- **Inmigrantes LGTB:** Más del 10% de la población española es de origen inmigrante. Entre la población LGTB, tal vez sea un porcentaje mayor, puesto que España se ha convertido en país de acogida a causa de las mayores libertades de las que se gozan aquí. Esta población, lejos de verse como un peligro para estas libertades, ha de verse como uno de los grupos más vulnerables, más distanciados de la práctica de esas libertades y que sufre un mayor riesgo de exclusión. Por eso, habrá que trabajar para que esos

derechos y libertades que tanto está costando conseguir sean efectivos para toda la población, incluida la procedente de otros ámbitos geográficos, culturales, lingüísticos y religiosos.

Esta línea de trabajo será trabajada dentro del área internacional como una parte más dentro de los objetivos del área.

- Intersexuales y Transgénero: Necesitamos conocer con más detalle la problemática específica de las personas intersexuales y transgénero para, así, poder incorporarlas de manera más completa en nuestra demandas.
- Mayores LGTB: 2012 es el *Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional*. Una ocasión para todos de reflexionar sobre el hecho de que los europeos viven ahora más y con más salud que nunca y de asumir las oportunidades que eso representa. Esto es especialmente importante en lo tocante a la población LGTB, que a determinadas edades se vuelve mucho más vulnerable e invisible, con unos derechos, a menudo, no totalmente consolidados y/o interiorizados. Por ello, es importante garantizar que los derechos, no solo legales, sino reales, del día a día, están garantizados para este sector poblacional que, por otra parte, ha sido enormemente castigado a lo largo de décadas de historia, así como promover el diálogo intergeneracional entre activistas LGTB para conservar la memoria histórica del movimiento.
- Minorías Étnicas: Incorporar como reto de los próximos tres años la estrategia de acercarse, crear, etc., un grupo de trabajo sobre Minorías Étnicas teniendo en cuenta que más de un millón de españolas/es son gitanas/os, que existen incipientes corrientes de trabajo asociativo por parte de gitanas/os sobre la diversidad. Que por razones culturales la homosexualidad es uno de los tabúes más remarcados dentro de la Comunidad Gitana siendo gravísimo el lesbianismo o la transexualidad. No podemos mirar hacia otro lado escondiéndonos en las diferencias culturales máxime cuando hay personas gitanas LGTB activistas, reclamando la atención de Entidades Gitanas y Entidades LGTB sin que ninguna de ellas cree espacios de debate y reflexión.
- Población rural LGTB: otro de los segmentos de población que no cuenta, en la vida cotidiana, con las mismas posibilidades de vivir libremente y sin lgtbfobia. Recientes estudios demuestran que la dureza de la discriminación aumenta de manera inversamente proporcional al tamaño de la población donde se habita. Sigue siendo un reto pendiente extender el asociacionismo y los servicios y programas a las zonas rurales y menos pobladas.
- Represaliados políticos. Directamente relacionado con lo expuesto anteriormente, la FELGTB deberá seguir luchando por la recuperación de la memoria histórica, por el reconocimiento y la justa compensación de todas aquellas personas que sufrieron persecución, encarcelamiento y tortura a causa de su orientación sexual, expresión e identidad de género.
- Trabajadoras/es del sexo: En la FELGTB tenemos pendiente una reflexión en profundidad sobre el fenómeno del trabajo sexual. No obstante, mientras ésta llega, es necesario seguir trabajando por el reconocimiento de los derechos laborales de las transexuales trabajadoras del sexo y erradicar las distintas ordenanzas municipales que criminalizan y provocan más exclusión social. Es vital dar una respuesta contundente a las situaciones de trata de personas con fines de explotación sexual, pero también lo es diferenciar y separar a las personas que libremente deciden optar por el trabajo sexual y a las que no tienen más opción que ejercer la prostitución.
- Violencia en parejas formadas por personas del mismo sexo (o intragénero): Desgraciadamente, las parejas formadas por personas de un mismo sexo no siempre están exentas de violencia interna. Si bien no podemos considerar a esta violencia como violencia de género, sí como violencia en la pareja de proporciones graves. En los últimos tiempos la FELGTB está realizando un notable esfuerzo por estudiar el fenómeno, averiguar la dimensión del mismo y buscar soluciones para paliarlo. Se ha realizado ya una

prospección previa que ahora ha dado paso el inicio de una investigación que ponga sobre la mesa esta realidad tan invisibilizada. Realidad que deberá abordarse, sin más retardo, desde diferentes perspectivas en los próximos años.

Toda una labor por desarrollar, con objetivos a muy corto plazo y otros a medio y largo. Las circunstancias son difíciles, pero si algo ha demostrado el movimiento LGTB es su capacidad para desarrollarse y no sucumbir en las coyunturas más complejas. Debemos, pues, saber sacar partido de las debilidades y hacer de la debilidad, virtud.

Para ello, es absolutamente imprescindible desarrollar a fondo el espíritu federal. Es decir, profundizar en la pluralidad y en la diversidad de ideas, perspectivas, puntos de vista e incluso realidades identitarias, pero siempre desde la unidad de acción, la solidaridad y la lealtad. No podemos permitirnos reducir fuerzas en conflictos internos que nos confundan los objetivos prioritarios de nuestro movimiento. La grandeza de nuestra Federación dependerá, exactamente, de la grandeza de nuestras asociaciones y de las personas que las integran. No nos cabe ninguna duda de que, esto, la grandeza y la unidad de acción, no nos va a faltar de cara a los retos planteados para los próximos tres años.

Y con esta grandeza, esta solidaridad y la lealtad al espíritu federal deberemos, desde el análisis realista y preciso de la coyuntura complicada con la que nos toca trabajar, creer en nuestros sueños y lograr hacerlos realidad, contribuyendo de este modo, una vez más, al engrandecimiento de una sociedad más justa, democrática e igualitaria.